TRABAJO FIN DE GRADO. INVESTIGACIÓN PRIVADA (2014-15)

DATOS GENERALES

Código 18548

Créditos ECTS 6

Departamentos y áreas

Departamento	Área	Dpt. Resp.	Dpt. Acta
DCHO. INTERNACIONAL PÚBLICO Y DCHO. PENAL	DERECHO PENAL	SÍ	SÍ

Estudios en que se imparte

GRADO EN CRIMINOLOGÍA

Contexto de la asignatura

El Trabajo Fin de Grado (TFG) se imparte en el segundo trimestre de cuarto curso. Su carga lectiva es de 6 créditos ECTS, que se traducirán en 150 horas del estudiante.

El TFG está regulado por lo que dispone el plan de estudios, por la normativa general de la UA al respecto, así como por el Reglamento sobre TFG/Trabajos Fin de Master desarrollada por la Facultad de Derecho.

En el caso de los alumnos del itinerario en Investigación Privada, el TFG tendrá un carácter teórico práctico y estará compuesto por la asistencia y participación en los talleres impartidos por detectives privados y la presentación de un informe final.

Como **prerrequisitos**, el plan de estudios prevé que:

- Para la evaluación el Trabajo de Fin de Grado se debe acreditar como mínimo un nivel B1 del marco de Referencia Europeo para las lenguas modernas, aunque se recomienda el B2.

- Asimismo, para cursar la asignatura Trabajo Fin de Grado, el alumnado debe cumplir los requisitos establecidos en la "Normativa de permanencia y continuación de estudios para los estudiantes matriculados en Títulos de Grado de la Universidad de Alicante".

OBJETIVOS

Objetivos específicos aportados por el profesorado (2014-15)

- Conocer la normativa aplicable al ejercicio de la profesión de detective privado.

- Conocer los medios de investigación aplicables en el curso de una investigación privada.

- Conocer los derechos y obligaciones de un detective privado.

CONTENIDOS

Contenidos teóricos y prácticos (2014-15)

El TFG en Investigación Privada requerirá la asistencia a una serie de talleres, así como la presentación de un informe final.

La información en cuanto a fechas de celebración de los talleres podrán consultarse en la página web de la Facultad de Derecho (http://derecho.ua.es/es/estudios/criminologia/informacion-sobre-el-trabajo-de-fin-de-grado-en-criminologia.html). Sus contenidos son:

TALLER 1. INTRODUCCIÓN A LA PROFESIÓN DE DETECTIVE PRIVADO. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS INVESTIGACIONES. VIGILANCIAS Y SEGUIMIENTOS. FUENTES DE INFORMACIÓN (12 horas).

TALLER 2. INVESTIGACIONES PARA COMPAÑÍAS ASEGURADORAS (11 horas).

TALLER 3. PRÁCTICA EDICIÓN VÍDEO ADOBE PREMIER (3 horas).

TALLER 4. CONSTITUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE UN DESPACHO DE DETECTIVES. (4 horas).

TALLER 5. ELABORACIÓN, REDACCIÓN Y RATIFICACIÓN DE UN INFORME DE DETECTIVE (5 horas).

EVALUACIÓN

Instrumentos y criterios de Evaluación 2014-15

Es obligatoria la asistencia al 80% de los talleres. En el caso de los alumnos del sistema on-line, habrán de visionar los vídeos correspondientes a los talleres y realizar las actividades propuestas.

La evaluación correspondiente al TFG corresponderá a la media entre las actividades durante los talleres y un informe final que se realizará con arreglo a las pautas siguientes:

- El informe final consistirá en la realización de un trabajo completo, a partir de un caso de investigación ficticio e inédito, a ser posible, en el que se incluirá necesariamente y en cuanto a contenidos, el contacto previo profesional con el cliente; la entrevista con el mismo; planificación humana y medios técnicos utilizados, desarrollo de la investigación, inscripción en libro registro, pre-informe, fuentes de información, mecánica de actuaciones, partes de observación, entrega del trabajo al cliente, redacción de factura/minuta, e, incluso, ratificación judicial.
- La extensión del informe será 30 páginas aproximadamente de trabajo original, excluidos los anexos con información indispensable para el informe, índices y bibliografía empleada.
- El trabajo debe estar redactado en castellano o valenciano. Podrá ser redactado en inglés a petición del estudiante, previa autorización del profesor responsable.
- En cuanto al formato:
- Los márgenes de impresión deben ser los siguientes: superior: 2,5 cm; inferior 2,5 cm; izquierdo/derecho 3,0 cm.
- Tipo de letra: Times New Roman con un tamaño de 12 puntos. Interlineado 1.5
- Las notas a pie de página estarán redactadas en letra Times New Roman, tamaño 10, con interlineado sencillo.
- El trabajo debe llevar todas las páginas numeradas.
- El trabajo deberá incluir una portada institucional (modelo de portada).
- El trabajo debe incluir un índice de contenidos.
- Deberá cumplir cualquiera de las normas formales al uso (MLA, Harvard, APA, ISO, etc) sobre citación, bibliografía, numeración y ordenación adecuada de capítulos, etc., o las que, en su caso, el tutor o la tutora indiquen.
- El informe deberá incluir un resumen (en castellano y en inglés, de entre 200 y 300 palabras). Palabras clave, en catellano y en inglés.
- Se evaluará la originalidad y autoría del trabajo y en caso de falta de originalidad la calificación será de "suspenso".

Criterios de evaluación: Artículo 10.4 Reglamento TFG/TFM de la Facultad de Derecho:

"La calificación tendrá en cuenta los siguientes conceptos:

Calidad científica (50%)
Claridad expositiva, tanto escrita como verbal y capacidad de debate y defensa argumental (50%)".

Tipo	Criterio	Descripción	Ponderación
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	• Participación y entrega de actividades correspondientes a los talleres • Evaluación del informe final sobre investigación privada	TFG	100